### Comunidad Autónoma de Valencia

Secretaría Categoría Superior

Castellón/Castello:

Ayuntamiento de Vila-Real. 1266001. Orihuel de La Mata, Martín. D.N.I. 26442289.

#### Tesorería

Alicante/Alacant:

Ayuntamiento de Crevillent. 0329001. Fernández Arimany, Manuel. D.N.I. 418385.

Castellón/Castello:

Ayuntamiento de Benicassim. 1213501. Aragones Beti, Alicia. D.N.I. 18977906.

Valencia:

Ayuntamiento de Aldaia. 4606301. Bort Albarracin, María Isabel. D.N.I. 24368223. Ayuntamiento de Almassera. 4609601. López Climent, Silvia. D.N.I. 44863276. Ayuntamiento de Oliva. 4654302. Pozuelo Acayos, María Dolores. D.N.I. 20002266.

Secretaría Categoría de Entrada

Alicante/Alacant:

Ayuntamiento de Sax. 0360001. Briones Vilar, Noemi. D.N.I. 74218432.

Valencia:

Ayuntamiento de Albal. 4602101.

Montiel Márquez, José Antonio. D.N.I. 22633969.

Ayuntamiento de Benaguasil. 4615301.

Bernat Maicas, Cristina. D.N.I. 44793523.

Ayuntamiento de Tavernes Blanques. 4671101.

Baena Lundgren, Jonatan. D.N.I. 29022629.

Ayuntamiento de Xeraco. 4677801.

Grau Peris, Martína. D.N.I. 24372932.

Intervención-Tesorería Categoría de Entrada

Alicante/Alacant:

Ayuntamiento de Alcoi (Vice-Intervención). 0304502. Milvaques Cucart, Marta. D.N.I. 20010922. Ayuntamiento de Nucia (La). 0346001. Martí Sanchís, Silvia. D.N.I. 20023478. Ayuntamiento de Vila Joiosa, La (Vice-Intervención). 0368001. Ferrer Pellicer, María Consuelo. D.N.I. 20013046.

Castellon/Castello:

Ayuntamiento de Almassora (Vice-Intervención). 1204501. García García, Andrés Vicente. D.N.I. 8831529.

Valencia:

Ayuntamiento de Albaida. 4601801. Savalls Sanfelix, María del Carmen. D.N.I. 73566095. Ayuntamiento de Olleria (L'). 4654901. Pla Just, José Manuel. D.N.I. 20830748. Ayuntamiento de Villanueva de Castellón. 4677101. Chavarria Panadero, Álvaro. D.N.I. 19895113.

### Secretaría-Intervención

Alicante/Alacant:

Ayuntamiento de Romana (La). 0355501. Saura Sánchez, Ana Belén. D.N.I. 23020596.

Castellon/Castello:

Diputación de Castellon (Montanejos) (Sat. Secretaría). 1280201. Giménez Andrés, Luis. D.N.I. 19094674.

### Valencia:

Ayuntamiento de Bellreguard. 4614401. Reverter Valls, José Luis. D.N.I. 20013348. Ayuntamiento de Carlet (Vicesecretaría). 4625502. Rubio Martínez, Antonio. D.N.I. 20801014. Ayuntamiento de Chelva. 4631801 Zanon Estelles, Celia. D.N.I. 48309835. Ayuntamiento de Favara. 4636901. Orquin Serrano, Juan José. D.N.I. 24389219. Ayuntamiento de Llutxent. 4645001 Sanchís Bernabéu, María Pilar. D.N.I. 74087503. Ayuntamiento de Montroy. 4652801. Catalan Montero, Paula. D.N.I. 29186737. Ayuntamiento de Silla (Vicesecretaría-Intervención). 4669001. Marti Fernández, María de La Cruz. D.N.I. 19893170. Ayuntamiento de Simat de Valldigna. 4669301. Sansixto Bonet, Aurelio. D.N.I. 20768495. Ayuntamiento de Sollana. 4669901. Muñoz Ramón, José Vicente. D.N.I. 19892048. Ayuntamiento de Tavernes de La Valldigna (Vicesecretaría). 4671401

Trull Ahuir, José María. D.N.I. 20783791

# MINISTERIO DE CULTURA

17295

ORDEN CUL/3022/2006, de 11 de septiembre, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden CUL/2322/2006 de 26 junio.

Por Orden CUL/2322/2006, de 26 de junio (Boletín Oficial del Estado de 15 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de septiembre de 2006.—La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Directora Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Ana Martínez de Aguilar.

## **ANEXO**

## Orden CUL//2006, de 11 de septiembre

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto. Nivel 29. Grupo: A. Complemento específico: 17.558,52 euros/año. Administración: AE. Localidad y Provincia: Madrid

Puesto de cese:

Ministerio de Cultura. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Arias Aparicio, Carmen. Número de Registro Personal: 0704704813 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

## 17296

ORDEN CUL/3023/2006, de 12 de septiembre, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden CUL/2511/2006, de 12 de julio.

Por Orden CUL/2511/2006, de 12 de julio (Boletín Oficial del Estado de 1 de agosto), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido, de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.—La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Directora Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Ana Martínez de Aguilar.

### ANEXO Orden CUL//2006, de 12 de septiembre

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe Departamento de Biblioteca y Documentación. Nivel 28. Grupo: A. Complemento específico: 10.454,04 euros/año. Administración: AE. Localidad y Provincia: Madrid

Puesto de cese:

Ministerio de Cultura. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Valle-Inclán Alsina, Miguel M. del. Número de Registro Personal: 3524908324 A0304. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Situación: Servicio activo.